

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2026/12236 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación del convenio de colaboración con la Asociación Entrepobles.

ANUNCIO

En fecha 29 de octubre de 2026 se firma el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cheste y la Asociación Entrepobles aprobado en virtud de la resolución de alcaldía núm. 2026-2614 de fecha 23 de octubre de 2026, cuyo objeto es el desarrollo de actuaciones de carácter psicocomunitario en situaciones de emergencia social y catástrofes, y que se incorpora como anexo a la presente resolución.

El texto íntegro del convenio está publicado en el portal de transparencia de este Ayuntamiento: <https://cheste.sedelectronica.es/transparency/a50405be-6ee5-4cec-bb38-6bbc2382eb34/>.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 111.3 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Cheste, 30 de septiembre de 2026.—El alcalde, José Morell Roser.

